

económicas que se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo ó plantilla que se facilitará por el portero mayor, consignando previamente en la Tesorería la cantidad que se fija en las indicadas condiciones.

No se admitirá ninguna que exceda de la cantidad presupuestada, y todas las que se presenten irán acompañadas precisamente del documento que acredite haber hecho el depósito y de la cédula personal.

OBRAS MUNICIPALES

Subasta para el día 17 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 11 de Noviembre.

BARCELONA

Construcción del empedrado y demás obras accesorias para la calle de Ronda de San Antonio.—Presupuesto, 238.477,42 pesetas.—Plazo de ejecución, cuatro meses.—Depósito provisional, 11.923,87 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la escritura correspondiente.—Plazo de garantía, diez meses.

CUADRO DE PRECIOS

	PESETAS
M. ³ de excavación.....	1,25
Id. de fábrica de ladrillo con mezcla de cemento.....	23,00
M. ² de revoque y enlucido con mezcla de cemento.....	1,00
Id. de adoquinado.....	19,50
M. l. de bordillo nuevo de 0m,25 de ancho.....	6,00
Id. de id. viejo arrancado, relabrado y colocado de nuevo.....	3,00
Una boquilla de imbornal nueva.....	5,00
Una id. de id. vieja arrancada, relabrada y colocada.....	3,50
Una tapa de hierro fundido para los pozos de cloaca con un peso aproximado de 250 kilogramos.....	75,00

PRESUPUESTO	PRECIOS		IMPORTE
	Plas.	Pesetas.	
10.257,04 m. ² de adoquinado...	19,50		200.012,28
1.252,30 ml. de bordillo nuevo.	6,00		7.513,80
20,00 boquillas de imbornal nuevas.....	5,00		100,00
3,00 id. de id. relabradas.....	3,50		10,50
32,50 m. l. de pozo de registro sobre la cloaca.....	17,82		579,15
13,00 planchas y marcos de fundición para tapar los pozos de registro.....	75,00		975,00
TOTAL.....			209.190,73

Resumen.

	Pesetas.
Ejecución material de las obras.....	209.190,73
Imprevistos, dirección, etc., 14 por 100	29.286,69

PRESUPUESTO DE CONTRATA. 238.477,42

Los adoquines tendrán una forma aproximada de un paralelepípedo rectangular, en cuyas caras verticales menores se admitirá una ligera inclinación hacia el interior, que no excederá en ningún caso de un centímetro en cada una.

Las dimensiones generales de los adoquines serán aproximadamente las siguientes: de longitud de 17 á 23 centímetros, ancho de 10 á 12 y altura ó profundidad de 14 á 16; sin embargo, á los extremos de las hiladas y en aquellos puntos en que excepcionalmente lo hagan necesario la alteración de juntas, emplearán semiadoquines cuya longitud será inferior á la de los adoquines corrientes ó ordinarios.

Los adoquines de la hilada paralela é inmediata á los bordillos de las aceras y de los que separan el empedrado de firmes ó pavimentos de otra clase, tendrán 14 centímetros de amplitud constante, una longitud de 26 á 31 y una altura aproximada de 17 á 18 centímetros.

Las piezas para los bordillos que limiten los arroyos y calzadas tendrán una sección aproximadamente rectangular, y sus dimensiones serán 25 centímetros de amplitud, 35 centímetros de altura mínima, y longitud que podrá ser variable, pero en ningún caso inferior de 60 centímetros; la cara vertical anterior ofrecerá en sus partes visibles un pequeño talud ajustado á las indicaciones que se harán oportunamente al contratista por la Inspección facultativa.

Las boquillas de los imbornales serán de las mismas dimensiones y forma que tienen las actuales, y su longitud no será menos de 60 centímetros.

El pago de las obras se efectuará con arreglo á lo que resulte de la medición general y de la certificación que en vista de la correspondiente relación valorada de las obras ejecutadas expedirá el Ingeniero jefe de Vialidad y Conducciones al contratista después que se haya aprobado el acta de recepción provisional, y someterá á la aprobación del Municipio, el cual satisfará el importe de dicha certificación dentro de los dos meses siguientes al de la fecha de la misma.

La citada relación valorada se expedirá por el facultativo ó facultativos subalternos encargados de la inspección directa de la contrata, previa la medición de las obras ejecutadas, y en ella se aplicarán á las diversas unidades de obra los precios del cuadro correspondiente del presupuesto, cuidando de añadir al resultado el 14 por 100 de contrata y de descontar lo que corresponde por la rebaja obtenida en la subasta. Dicha relación será remitida por los expresados facultativos al indicado Ingeniero para que pueda extender la oportuna certificación.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barcelona y simultáneamente en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), en cuyas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a con el timbre correspondiente en concepto de impuesto de guerra y acompañadas de la cédula personal del licitador y del documento que acredite haber constituido el depósito indicado.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., número..., piso..., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos y presupuestos que han de regir en la construcción del adoquinado, pozos de registro y demás obras accesorias correspondientes á la calle de Ronda de San Antonio, de esta ciudad, se comprometo á construir dichas obras, con estricta sujeción á los indicados documentos y condiciones por la cantidad de... (aquí la cantidad en letra y en pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

Subasta para el día 18 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 12 de Noviembre.

BARCELONA

Construcción del empedrado y demás obras accesorias para la calle de Ronda de la Universidad.—Presupuesto, 252.500,50 pesetas.—Plazo de ejecución, cuatro meses.—Depósito provisional, 12.629,52 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la escritura correspondiente.—Plazo de garantía, diez meses.

CUADRO DE PRECIOS

	PESETAS
M. ³ de excavación.....	1,25
Id. de fábrica de ladrillo con mezcla de cemento.....	23,00
M. ² de revoque y enlucido con mezcla de cemento.....	1,00
Id. de adoquinado.....	19,50
M. l. de bordillo nuevo de 0,25 de ancho.....	6,00
Id. de id. viejo arrancado, relabrado y colocado de nuevo.....	3,00
Una boquilla de imbornal nueva.....	5,00
Una id. de id. vieja, arrancada, relabrada y colocada.....	3,50
Una tapa de hierro fundido para los pozos de cloaca con un peso aproximado de 250 kilogramos.....	75,00

PRESUPUESTO	PRECIOS		IMPORTE
	Plas.	Pesetas	
10.979,26 m. ² de adoquinado...	19,50		214.095,57
7.061,06 ml. de bordillo nuevo.	6,00		6.366,36
175,00 id. de id. relabrado.....	3,00		525,00
19 boquillas de imbornal nuevas.....	5,00		95,00
3 id. de id. relabradas.....	3,50		10,50
10 ml. de pozo de registro sobre la cloaca.....	17,82		178,20
4 planchas y marcos de fundición para cubrir los pozos..	75,00		300,00
TOTAL.....			221.570,63

Resumen.

	Pesetas.
Ejecución material.....	221.570,63
Imprevistos, dirección, etc., 14 por 100	31.019,87

PRESUPUESTO DE CONTRATA.. 252.500,50

Los adoquines tendrán una forma aproximada de un paralelepípedo rectangular, en cuyas caras verticales menores se admitirá una ligera inclinación hacia el interior, que no excederá en ningún caso de un centímetro en cada una.

Las dimensiones generales de los adoquines serán aproximadamente las siguientes: longitud, de 17 á 23 centímetros; ancho, de 10 á 12, y altura y profundidad, de 14 á 16; sin embargo, en los extremos de las hiladas y en aquellos puntos en que excepcionalmente lo hagan necesario la alternancia de juntas, emplearán semiadoquines, cuya longitud será inferior á la de los adoquines corrientes ó ordinarios.

Los adoquines de la hilada paralela é inmediata á los bordillos de las aceras y de los que separan el empedrado de firmes ó pavimentos de otra clase, tendrán 14 centímetros de amplitud constante, una longitud de 26 á 31 y una altura aproximada de 17 á 18 centímetros.

Las piezas para los bordillos que limiten los arroyos y calzadas tendrán una sección aproximadamente rectangular, y sus dimensiones serán 25 centímetros de amplitud, 35 centímetros de altura mínima, y una longitud que podrá ser variable, pero en ningún caso inferior á 60 centímetros; la cara vertical anterior ofrecerá en sus partes visibles un pequeño talud ajustado á las indicaciones que se harán oportunamente al contratista por la Inspección facultativa.

Las boquillas de los imbornales serán de las mismas dimensiones y forma que tienen las actuales, y su longitud no será menos de 60 centímetros.

El pago de las obras se efectuará con arreglo á lo que resulte de la medición general y de la certificación que en vista de la correspondiente relación valorada de las obras ejecutadas expedirá el Ingeniero Jefe de Vialidad y Conducciones al contratista después que se hayan aprobado las actas de recepción provisional, y someterá á la aprobación del Municipio, el cual satisfará el importe de dicha certificación dentro de los dos meses siguientes al de la fecha de la misma.

La citada relación valorada se expedirá por el facultativo ó facultativos subalternos encargados de la inspección directa de la contrata, previa la medición de las obras ejecutadas, y en ella se aplicarán á las diversas unidades de obra los precios del cuadro correspondiente del presupuesto, cuidando de añadir al resultado el 14 por 100 de contrata y de descontar lo que corresponde por la rebaja obtenida en la subasta. Dicha relación será remitida por los expresados facultativos al indicado Ingeniero para que pueda extender la oportuna certificación.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barcelona y simultáneamente en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación) en cuyas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a con el timbre correspondiente en concepto de impuesto de guerra, y acompañadas de la cédula personal del licitador y del documento que acredite haber constituido el depósito indicado.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., núm..., piso..., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos y presupuestos que han de regir en la construcción del adoquinado, pozos de registro y demás obras accesorias correspondientes á la calle de la Ronda de la Universidad, de esta ciudad, se comprometo á construir dichas obras, con estricta sujeción á los indicados documentos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la cantidad en letra y en pesetas).

(Fecha y firma del proponente).